

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SERGIO SALOMÓN

CÉSPEDES PEREGRINA: Muy buenos días. Sean bienvenidos a la Sesión Pública que celebra la Comisión Permanente de la LIX Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla. Jueves 7 de enero de 2016. Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ

ÁLVAREZ: (Pasa lista e informa al Presidente)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SERGIO SALOMÓN

CÉSPEDES PEREGRINA: Con la asistencia de siete Diputados, hay Quórum y se abre la Sesión Pública de la Comisión Permanente a las diez horas con veintidós minutos. Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del día.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ

ÁLVAREZ: Lectura del Orden del día del jueves 7 de enero de 2016. 1.- Lectura del Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente celebrada el cinco de enero del año dos mil dieciséis. 2.- Lectura del extracto de los asuntos existentes en cartera. 3.- Lectura de los oficios sin número y anexos del Contralor Municipal del Honorable Ayuntamiento de Los Reyes de Juárez, Puebla, por los que remite copias certificadas de los expedientes de los Procedimientos Administrativos números 01-PAICM-2015 y 02-PAICM-2015. 4.- Lectura del oficio PM-269/2015 y anexo del Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Martín Texmelucan, Puebla, por el que remite extracto del Acuerdo de Cabildo de fecha dieciséis de diciembre de dos mil quince, mediante el cual aprueban como sustitución de garantía el bien inmueble ubicado en la calle Cofre de Perote sin número de la Colonia Ojo de Agua del citado Municipio dentro del expediente 146/2014 de los del Juzgado Primero de lo Civil de Huejotzingo, Puebla. 5.- Asuntos Generales.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SERGIO SALOMÓN

CÉSPEDES PEREGRINA: En el Punto Uno del Orden del día, se dará lectura al acta de la sesión pública ordinaria de la Comisión Permanente del 5 de enero del año en curso.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ

ÁLVAREZ: QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL. COMISIÓN PERMANENTE. ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL MARTES CINCO DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS. PRESIDENCIA DEL DIPUTADO SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA. SECRETARÍA DEL DIPUTADO FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ. EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS, REUNIDOS EN EL SALÓN "MIGUEL HIDALGO" DEL CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE CON LA ASISTENCIA DE SIETE DE ELLOS Y LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LOS DIPUTADOS MARIANO HERNÁNDEZ REYES Y SERGIO MORENO VALLE GÉRMAN, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS CERO HORAS CON UN MINUTO. DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO EN EL PUNTO UNO

SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD. EN EL PUNTO DOS SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES, ENSEGUIDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APROBÓ LA PROPUESTA DE LOS DIPUTADOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS ASUNTOS CONSIDERADOS EN LOS PUNTOS DEL TRES AL SIETE AL ORDEN DEL DÍA, SE ACORDÓ TURNARLOS PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE A LAS SIGUIENTES COMISIONES, PUNTOS TRES, CINCO Y SEIS A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PUNTO CUATRO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, EN LO CONDUCENTE AL PUNTO SIETE A LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, EN EL PUNTO OCHO SE PROCEDIÓ A TOMAR LA PROTESTA CONSTITUCIONAL AL CIUDADANO VÍCTOR ANTONIO CARRANCÁ BOURGET COMO FISCAL GENERAL DEL ESTADO, PARA TAL EFECTO SE ESTABLECIÓ UN RECESO Y SE NOMBRÓ A DIVERSOS DIPUTADOS EN COMISIÓN DE CORTESÍA PARA QUE LO ACOMPAÑARAN E INTRODUIERAN AL SALÓN MIGUEL HIDALGO DEL CONGRESO DEL ESTADO, Y ESTANDO PRESENTE SE REANUDÓ LA SESIÓN PROCEDIENDO EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE A INTERROGARLO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: PROTESTA SIN RESERVA ALGUNA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE AMBAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE FISCAL GENERAL DEL ESTADO QUE SE LE HA CONFERIDO, MIRANDO A TODOS POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA. CONTESTÓ EL INTERESADO, SI PROTESTO. SI NO LO HACE ASÍ QUE EL ESTADO Y LA NACIÓN SE LO DEMANDEN. ENSEGUIDA LA COMISIÓN DE CORTESÍA ACOMPAÑÓ AL FISCAL GENERAL DEL ESTADO HASTA LAS PUERTAS DEL RECINTO LEGISLATIVO. CONTINUANDO CON EL ÚLTIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES, NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA LEVANTÁNDOSE LA SESIÓN, CITANDO A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL DÍA MIÉRCOLES SEIS DE ENERO DEL AÑO EN CURSO A LAS DIEZ HORAS, REPROGRAMÁNDOSE LA SESIÓN PARA EL JUEVES SIETE DEL MISMO MES Y AÑO A LAS DIEZ HORAS. Es cuanto.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA. Con fundamento en los artículos 93 fracción III y 120 fracción I del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se pone a discusión el Acta que la Secretaría acaba de leer ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra en votación económica se consulta a los Diputados si se aprueba. Los Diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA: Aprobada el Acta.

En el Punto Dos del orden del día, se dará lectura al extracto de los Asuntos existentes en cartera y sus acuerdos correspondientes.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: Extracto de los asuntos existentes en cartera que no requieren una disposición de la Cámara y son turnados y tramitados por la Presidencia de la Comisión Permanente con los que da cuenta en la Sesión del día siete de enero de dos mil dieciséis. Circular número 025 el

Diputado Presidente del Congreso del Estado de Zacatecas comunicando la elección de la Comisión Permanente que presidirán los trabajos del Primer Periodo de Receso. Recibo y enterado. Circular número 037 del Secretario de Servicio Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, en la que comunica la integración de la Directiva que fungirá durante el mes de diciembre del año dos mil quince. Recibo y enterado. Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SERGIO SALOMÓN

CÉSPEDES PEREGRINA: Por lo que respecta a los puntos tres y cuatro del Orden del Día, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 71 fracción VIII, 79, 80, 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120, 123 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado está a consideración la propuesta para dispensar la lectura de los puntos antes mencionado y sean turnados a la Comisión General de estudio correspondiente, en virtud de ser de trámite legislativo mismos que serán estudiados y analizados en las Comisiones Generales correspondientes; se consulta a los Diputados de la Comisión Permanente quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SERGIO SALOMÓN

CÉSPEDES PEREGRINA: Aprobado. Con fundamento en las disposiciones legales invocadas se turnan los asuntos a las siguientes Comisiones: el punto tres a la Comisión Inspector de la Auditoría Superior del Estado y el punto cuatro a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal.

En el Último Punto del orden del día es Asuntos Generales ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? Se le concede el uso de la palabra Diputado Franco.

C. DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ:

Le agradezco Presidente. En base al Artículo 177 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y consecuentes le solicito a esta Comisión se pueda declarar un receso.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SERGIO SALOMÓN

CÉSPEDES PEREGRINA: Se consulta a los Diputados de la Comisión Permanente, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SERGIO SALOMÓN

CÉSPEDES PEREGRINA: Aprobado. Se declara receso de la Comisión Permanente.

(Pasado el receso)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SERGIO SALOMÓN

CÉSPEDES PEREGRINA: Buenas noches se reanuda la Sesión. Solicitamos a la Secretaría verifique el quórum legal.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ

ÁLVAREZ: (Pasa lista para verificar el Quórum Legal e informa al Presidente de la asistencia). Con siete integrantes hay Quórum Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SERGIO SALOMÓN

CÉSPEDES PEREGRINA: Gracias. El Último Punto del Orden del Día, es Asuntos Generales. A esta Presidencia da cuenta con la Iniciativa de Decreto que presentan diversos Coordinadores y Representantes Legislativos, por el que se reforman diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 123 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, tórnese a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y trámite procedente. Esta Presidencia da cuenta con el Oficio SGG/0221/2015, del Ciudadano Jorge Benito Cruz Bermúdez, Encargado de Despacho de la Secretaría General de Gobierno, quien por acuerdo del Ciudadano Rafael Moreno Valle Rosas, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, remite la Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Registro Público de la Propiedad del Estado de Puebla y de la Ley de Catastro del Estado de Puebla. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 123 fracción I y III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, tórnese el Oficio e Iniciativa a las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y a la de Hacienda y Patrimonio Municipal, para su estudio y trámite procedente. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo más intervenciones y terminados los asuntos del Orden del Día, se levanta la Sesión citando para el próximo viernes 8 de enero del año en curso, a las trece horas.